



ACUERDO No. CSJANTA23-171

3 de octubre de 2023

“Por medio del cual se establecen los turnos para la atención de la Función de Control de Garantías conforme a la Ley 906 de 2004 y Ley 1098 de 2006, Tutelas y Hábeas Corpus, en el Distrito Judicial de Antioquia, durante la época de vacaciones colectivas de la Rama Judicial correspondientes al fin de año 2023 y comienzo del 2024”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por los Acuerdos PSAA06-3399 de 2006 y PSAA08-4475 de 2008 y de conformidad con los Acuerdos PSAA06-3533 y PSAA06-3697 de 2006 y PSAA08-4476 de 2008, en Sesión ordinaria realizada el día 3 de octubre de 2023 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante el Acuerdo PSAA06-3533 del 17 de julio de 2006, adicionado por el Acuerdo PSAA06-3697 del 7 de noviembre del mismo año, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura creó Unidades Judiciales Municipales para atender la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal durante los días sábados, domingos, festivos, de Semana Santa y de vacaciones colectivas, en el Distrito Judicial de Antioquia a partir del 1º de enero de 2007.
2. Por Acuerdo PSAA08-4707 del 27 de marzo de 2008, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura determinó que para la atención de la Función de Control de Garantías en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes durante los días sábados, domingos, festivos, de Semana Santa y de vacaciones colectivas, en el Distrito Judicial de Antioquia se establecían las mismas Unidades judiciales que funcionan para el Control de Garantías de la Ley 906 de 2004.
3. A través de los Acuerdos PSAA06-3399 del 3 de mayo de 2006 y PSAA08-4521 del 1 de febrero de 2008, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura delegó en las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura, la función de programar los turnos para la prestación del Control de Garantías en aplicación del Sistema Acusatorio Penal y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, respectivamente, de acuerdo con la demanda del servicio y la disponibilidad de recursos técnicos y de talento humano.
4. La vacancia judicial entre diciembre 20 de 2023 y el 10 de enero de 2024, involucra dos fechas culturalmente importantes en este departamento de Antioquia, esto es, 24 y 31 de diciembre de 2023, por lo que se distribuirá los tiempos de atención en dos grupos que permita a cada uno disfrutar de una de las fechas, quedando los grupos así:
 - 1 grupo: 20 de diciembre al 29 de diciembre de 2023.
 - 2 grupo: 30 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024

Con fundamento en lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer durante la época de vacaciones colectivas de la Rama Judicial correspondientes al fin del año 2023 y comienzo del 2024, los siguientes turnos de trabajo para los Jueces Penales Municipales y Promiscuos Municipales para la atención de la Función de Control de Garantías conforme a la Ley 906 de 2004 y la Ley 1098 de 2006, Tutelas y Hábeas Corpus, en el Distrito Judicial de Antioquia:

N°	Unidad Judicial	Despacho Que Prestará el Servicio	Fechas	Sede
1	Amagá-Titiribí	1° Promiscuo Municipal Amagá	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Amagá
		Promiscuo Municipal Titiribí	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Titiribí
2	Amalfi-Anorí	Promiscuo Municipal Amalfi	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Amalfi
		Promiscuo Municipal Anorí	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Anorí
3	Andes-Betania-Hispania-Jardín	Promiscuo Municipal Hispania	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Hispania
		Promiscuo Municipal Betania	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Betania
5	Arboletes-San Juan de Urabá	Promiscuo Municipal San Juan de Urabá	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	San Juan de Urabá
		Promiscuo Municipal Arboletes	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Arboletes
6	Caucasia-Cáceres-Nechí-Tarazá	Promiscuo Municipal Nechí	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Nechí
		3° Promiscuo Municipal Caucasia	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Caucasia
7	Cisneros-Carolina-Gómez Plata-Guadalupe-San Roque-Santo Domingo	Promiscuo Municipal Cisneros	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Cisneros
		Promiscuo Municipal Carolina del Príncipe	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Carolina del Príncipe
8	Ciudad Bolívar-Salgar	1° Promiscuo Municipal Ciudad Bolívar	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Ciudad Bolívar
		Promiscuo Municipal Salgar	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Salgar
9	Concordia-Betulia-Urrao	Promiscuo Municipal Betulia	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Betulia
		Promiscuo Municipal Urrao	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Urrao
10	Dabeiba-Peque-Uramita	Promiscuo Municipal Uramita	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Uramita
		Promiscuo Municipal Peque	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Dabeiba
11	El Bagre-Zaragoza	Promiscuo Municipal Zaragoza	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Zaragoza
		Promiscuo Municipal El Bagre	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	El Bagre
12	El Santuario-Cocorná-Granada-Puerto Triunfo-San Francisco-San Luis	Promiscuo Municipal Cocorná	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Cocorná
		Promiscuo Municipal San Luis	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	San Luis
13	Fredonia-Venecia	1° Promiscuo Municipal Fredonia	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Fredonia
		Promiscuo Municipal Venecia	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Venecia
14	Frontino-Abriaquí-Cañasgordas	Promiscuo Municipal Cañasgordas	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Cañasgordas
		Promiscuo Municipal Abriaquí	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Abriaquí
15	Ituango-San Andrés de Cuerquia	Promiscuo Municipal San Andrés de Cuerquia	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	San Andrés de Cuerquia
		Promiscuo Municipal Ituango	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Ituango

N°	Unidad Judicial	Despacho Que Prestará el Servicio	Fechas	Sede
16	Jericó-Pueblorrico-Tarso	Promiscuo Municipal Jericó	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Jericó
		Promiscuo Municipal Pueblorrico	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Pueblorrico
17	La Ceja-La Unión-El Retiro	Promiscuo Municipal El Retiro	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	El Retiro
		2° Promiscuo Municipal La Ceja	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	La Ceja
18	Marinilla-Guatapé-El Peñol-San Carlos-San Rafael	Promiscuo Municipal Guatapé	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Guatapé
		Promiscuo Municipal San Carlos	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	San Carlos
19	Puerto Berrio-Caracolí-Maceo-Puerto Nare-Yondó	1° Promiscuo Municipal Puerto Berrio	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Puerto Berrio
		Promiscuo Municipal Yondó	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Yondó
21	San Pedro de los Milagros-Belmira-Entrerrios	Promiscuo Municipal San Pedro de los Milagros	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	San Pedro de los Milagros
		Promiscuo Municipal Belmira	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Belmira
22	Santa Bárbara-La Pintada-Montebello-Abejorral	Promiscuo Municipal La Pintada	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	La Pintada
		Promiscuo Municipal Abejorral	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Abejorral
23	Santa Fe de Antioquia-Anzá-Buriticá-Caicedo-Ebéjico-Giraldo-San Jerónimo	Promiscuo Municipal Ebéjico	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Ebéjico
		Promiscuo Municipal Anzá	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Anzá
24	Santa Rosa de Osos-Don Matías-San José de la Montaña-Toledo	Promiscuo Municipal Santa Rosa de Osos	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Santa Rosa de Osos
		Promiscuo Municipal Don Matías	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Don Matías
25	Segovia-Remedios	Promiscuo Municipal Segovia	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Segovia
		Promiscuo Municipal Remedios	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Remedios
26	Sonsón-Argelia-Nariño	Promiscuo Municipal Nariño	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Nariño
		Promiscuo Municipal Argelia	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Argelia
27	Sopetrán-Liborina-Olaya-Sabanalarga	Promiscuo Municipal Liborina	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Liborina
		Promiscuo Municipal Olaya	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Olaya
28	Támesis-Caramanta-Valparaíso	2° Promiscuo Municipal Támesis	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Támesis
		Promiscuo Municipal Valparaíso	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Valparaíso
29	Turbo-Necoclí-San Pedro de Urabá	2° Promiscuo Municipal Turbo	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Turbo
		Promiscuo Municipal San Pedro de Urabá	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	San Pedro de Urabá
30	Yarumal-Angostura-Briceño-Campamento-Valdivia	2° Promiscuo Municipal Yarumal	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Yarumal
		Promiscuo Municipal Campamento	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Campamento
31	Yolombó-Vegachí-Yalí	Promiscuo Municipal Vegachí	Del 20/12/2023 al 29/12/2023	Vegachí
		Promiscuo Municipal Yolombó	Del 30/12/2023 al 10/01/2024	Yolombó

ARTÍCULO SEGUNDO: El disfrute de los días de vacaciones interrumpidas será autorizado por el Tribunal Superior de Antioquia de acuerdo con las necesidades del servicio, en tanto que los compensatorios por los turnos laborados los días sábados,

domingos y festivos durante la misma época serán concedidos por el Consejo Seccional de la Judicatura, y de forma que se garantice a la comunidad el acceso al servicio de Administración de Justicia.

ARTÍCULO TERCERO: El Juez mediante Acto Administrativo definirá, si lo considera necesario, el empleado al cual le interrumpirá el período de vacaciones para que lo asista como apoyo en las audiencias públicas.

ARTÍCULO CUARTO: La Unidad Judicial de Apartadó, integrada por los municipios de: Apartadó, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá y Vigía del Fuerte; será atendida por los Juzgados 1°, 2° y 3° Penales Municipales Mixtos de Apartadó, durante el período comprendido entre el 20 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024, en jornada ordinaria, por tratarse de Despachos que tienen régimen de vacaciones individuales; y los fines de semana, así:

N°	Unidad Judicial	Juzgado	Fechas	Sede	Compensatorios
4	Apartadó-Carepa-Chigorodó-Murindó-Mutatá-Vigía del Fuerte	1° Penal Municipal Mixto de Apartadó	Diciembre 23,24 y 25/2023	Apartadó	Diciembre 27,28 y 29/2023
		3° Penal Municipal Mixto de Apartadó	Diciembre 30, 31/2023 y enero 1°/2024	Apartadó	Enero 3, 4 y 5 /2024
		2° Penal Municipal Mixto de Apartadó	Enero 6, 7 y 8/ 2024	Apartadó	Enero 10, 11 y 12 /2024

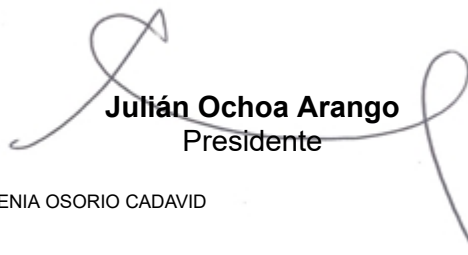
ARTÍCULO QUINTO: La Unidad Judicial de Rionegro, integrada por los municipios de: Rionegro, Alejandría, Concepción, El Carmen de Viboral, Guarne y San Vicente; será atendida por los Juzgados 1° y 2° Penales Municipales de Rionegro, durante el período comprendido entre el 20 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024, en jornada ordinaria, por tratarse de Despachos que tienen régimen de vacaciones individuales; y los fines de semana, así:

N°	Unidad Judicial	Juzgado	Fechas	Sede	Compensatorios
20	Rionegro-Alejandría-Concepción-Carmen de Viboral-Guarne-San Vicente	1° Penal Municipal de Rionegro	Diciembre 23,24 y 25/2023 Enero 6, 7 y 8/ 2024	Rionegro	Diciembre 27,28 y 29/2023 Enero 10, 11 y 12 /2024
		2° Penal Municipal de Rionegro	Diciembre 30, 31/2023 y enero 1°/2024	Rionegro	Enero 3, 4 y 5 /2024

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

Decisión aprobada en sesión ordinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia realizada el día tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Julián Ochoa Arango
 Presidente

MAGISTRADA PONENTE: MARIA EUGENIA OSORIO CADAVID
 MEOC/AMJO